MODIFICACIÓN N°6 AL CONTRATO N°4600104895 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA:	CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA
NIT:	98.546.133
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NECESARIAS PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS
VALOR INICIAL:	INDETERMINADO, PERO PARA EFECTOS PRESUPUESTALES SE HA DETERMINADO COMO PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE CONTRATO LA SUMA DE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($1.600.000.000), INCLUIDO IVA
ADICIÓN N°1:	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M.L. ($345.149.052)
ADICIÓN N°2:	SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($76.294.320)
ADICIÓN N°3:	SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS. M.L. ($68.377.615)
ADICIÓN N°4:	CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS. M.L. ($102.874.122)
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS M.L. ($2.192.695.109), INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
AMPLIACIÓN N°1:	UN (1) MES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS, A PARTIR DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN N°2:	DOS (2) MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
AMPLIACIÓN N°3:	AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR UN (1) MES, A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIÓN N°4:	UN (1) MES, A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
AMPLIACIÓN N°5:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	09/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIÓN:	14/06/2026
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO:	MODIFICACIÓN N°1: AJUSTAR EL VALOR Y EL FACTOR MULTIPLICADOR QUE APLICA AL PRESENTE CONTRATO. REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($257.542.972) MODIFICACIÓN N°2: ➢ AUTORIZAR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($61.184.728). ➢ INCLUIR PARÁGRAFO PRIMERO EN LA CLÁUSULA QUINTA “FORMA DE PAGO” DEL ANEXO AL CONTRATO CON EL SIGUIENTE TEXTO: “EN CASO DE QUE PARTE DE LOS RECURSOS SEAN OBJETO DE RESERVA O AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA FISCAL, EL CONTRATISTA NO EMITIRÁ DOCUMENTO DE COBRO HASTA TANTO ESTOS RECURSOS HAYAN SIDO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA. MODIFICACIÓN N°3: ➢ AUTORIZAR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. ($82.827.697).
MODIFICACIÓN ACTUAL:	AMPLIACIÓN N°6. AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2026HASTA EL 29 DE JULIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. ADICIÓN N°5 POR VALOR DE CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS. M.L. ($102.874.122)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NÚMERO DE ACTA DEL COMITÉ QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN:	ACTA N°16 DE 11/06/2026

CONSIDERACIONES

1. Actualmente se encuentra en ejecución el 4600104895 DE 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NECESARIAS PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS".
2. La ejecución del Contrato N°4600104895 de 2025 se ha venido cumpliendo de acuerdo con las actividades estipuladas.

3. El alcance de este contrato incluye la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y legal del contrato de obra, 4600104896 y 4600104897, que tienen por objeto "ejecutar las obras de acueducto y alcantarillado necesarias para atender la declaratoria de urgencia manifiesta con motivo de la emergencia invernal en el distrito de Medellín y sus corregimientos", de tal forma que se entregue al distrito de Medellín las obras con excelente calidad en el plazo establecido.

4. No obstante, conforme a la solicitud presentada por el contratista de obra SANEAR S.A y trasladada por la interventoría mediante comunicación del 27 de abril de 2026, se identificó la necesidad de ampliar el plazo contractual del contrato 4600104896 con el fin de culminar actividades que a la fecha se encuentran en ejecución y resultan indispensables para la correcta finalización de las obras.

5. A la fecha de presentación de la presente solicitud, se ha realizado la interventoría integral a actividades desarrolladas en el contrato de obra 4600104896:

<u>Frente Alcantarillado Los Rieles – Ejecutado 100%</u>:
- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Diseño viaducto para tubería de alcantarillado
- Excavación manual para tubería de alcantarillado
- Instalación tubería Novafort diámetro 12"
- Acarreo materiales para concreto y trinchos en madera
- Construcción caja tipo I para cambio de dirección tubería de alcantarillado
- Excavación en conglomerado y roca para pilas y dados de anclaje viaducto
- Construcción trinchos en madera para contención del material de excavación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para pilas y dados de anclaje
- Vaciado de concreto 4000PSI para pilas y dados de anclaje
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Construcción de anclajes
- Construcción de estructura metálica viaducto
- Instalación de tubería de PDA
- Construcción de dados y anclaje de tubería

Frente Bocatoma Acueducto Los Rieles – Ejecutado 100%
- Descapote y desmonte
- limpieza de bocatoma con remoción de piedras
- Instalación tubería pead de 63mm desde la bocatoma hasta la caja de distribución, incluye accesorios.
- Instalación tubería pead 63 mm desde caja de derivación hasta desarenador existente
- Instalación tubería PVC presión 2" desarenador incluye accesorios
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación ronda de coronación con geomembrana y mortero de pega.

Frente acceso al Acueducto Los Rieles – Ejecutado 100%
- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Diseño para variante y puente peatonal
- Excavación mecánica para apertura de variante y conformación de talud
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación ronda de coronación con geomembrana y mortero de pega.
- Construcción de puente en madera inmunizada
- Construcción de rampas de aproximación

Frente Alcantarillado Las Camelias – Ejecutado 100%
- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Estudio Hidrológico
- Diseño cimentación para tubería de alcantarillado existente
- Limpieza y retiro de escombros talud afectado
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación ronda de coronación con geomembrana y mortero de pega.
- Construcción de dados y anclaje de tubería

Frente Bocatoma Acueducto Las Camelias – Ejecutado 100%
- Limpieza y retiro de escombros talud afectado
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto

Frente Acueducto Manantial (La Florida) – Ejecutado 100%
- Limpieza y retiro de escombros talud afectado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación rondas de coronación con geomembrana y mortero de pega.
- Excavación manual para tubería de alcantarillado
- Instalación tubería Novafort diámetro 10” aguas lluvias
- Construcción sumidero tipo B
- Construcción cuneta en concreto

Frente Acueducto Manantial (Potrerito) – Ejecutado 100%

- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Acarreo materiales para concreto, trinchos en madera y acero de refuerzo
- Excavación en conglomerado y roca para pilas y dados de anclaje viaducto
- Construcción trinchos en madera para contención del material de excavación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para pilas y dados de anclaje
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación ronda de coronación con geomembrana y mortero de pega.
- Construcción de Pilas
- Construcción de dados
- Construcción de estructura metálica para viaducto
- Instalación de tubería
- Empalme de tubería a aducción existente

Frente Bocatoma Acueducto El Vergel – Ejecutado 100%

- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Diseño para viaducto tubería de acueducto, desarenadores y muro de contención
- Acarreo materiales para concretos, trinchos en madera y acero de refuerzo
- limpieza de bocatoma con remoción de piedras
- Reciente bocatoma
- Excavación en conglomerado y roca para desarenadores
- Concreto ciclópeo losa desarenadores
- Instalación desarenadores incluye accesorios y pintura
- Excavación en conglomerado y roca para muro de contención en gaviones
- Concreto ciclópeo cimentación gaviones modulo 2
- Construcción muro de contención en gaviones fila 1
- Excavación en conglomerado y roca para pilas y dados de anclaje viaducto acueducto
- Construcción trinchos en madera para contención del material de excavación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para pilas y dados de anclaje
- Construcción de pilas
- Construcción de dados en concreto
- Construcción de estructura metálica para viaducto
- Instalación de tubería

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Empalme de tubería aducción existente
- Construcción de cerramiento en malla eslabonada
- Urbanismo en zona de desarenadores incluye placas de concreto

Frente Acueducto Montañita 1.0 – Ejecutado 100%

-Demolición concreto asfaltico
- Nichos de exploración acueducto existente
- Excavación manual 0,0 – 2,0 m
- Cargue y retiro material de excavación
- Instalación de tubería pead 63mm túnel
- Instalación tubería pead 63 mm incluye termofusión
- lleno con arenilla compactada mecánicamente
- lleno con base granular tipo INVIAS
- Suministro e instalación concreto asfaltico
- Construcción cuneta en concreto
- Empalme a tubería existente

Frente Acueducto Montañita 2.0 – Ejecutado 100%

- Localización y replanteo
- Diseño red de aguas lluvias en la PTAP
- Nichos de exploración acueducto existente
- Excavación mecánica 0,0 – 2,0 m
- Cargue y retiro material de excavación
- Instalación de tubería pead 63mm túnel
- Instalación tubería pead 63 mm incluye termofusión
- lleno con arenilla compactada mecánicamente
- lleno con base granular tipo INVIAS
- Empalme a tubería existente

Frente Acueducto La Sorbetana – Ejecutado 100%

- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo pilas y anclajes pasivos
- Estudio de suelos
- Diseño para protección caseta de control
- Demolición andenes en concreto
- Excavación en conglomerado para pilas
- Construcción trinchos en madera para contención del material de excavación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para pilas
- Vaciado de concreto 3000 PSI para pilas
- Reubicación tubería de acueducto planta de tratamiento
- Construcción de viga cabezal
- Construcción de anclajes pasivos
- Construcción de Drenes Sub-horizontales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente Acueducto La China – Ejecutado 100%

- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Diseño para Puente mixto
- Excavación en conglomerado y roca para pilas
- Construcción trinchos en madera para paso peatonal
- Armado de acero para pilas
- Vaciado de pilas
- Amado de acero para vigas cabezal y estribos del puente
- Vaciado de concreto viga cabezal y estribos del puente
- Construcción de rondas de coronación
- Construcción de cajas en concreto reforzado
- Construcción de cárcamo reforzado
- Instalación de metaldeck
- Armado de acero Losa
- Vaciado Losa
- Instalación de láminas soporte baranda tipo Pingüino
- Instalación baranda tipo Pingüino
- Instalación de tubería de 20” Novafort para desagüe de rondas de coronación

Frente PTAP Acueducto Escolastica – Ejecutado 100%

- Estudio de suelos
- Diseño para estabilización de talud
- Excavación para drenes sub-horizontales
- Construcción anclajes activos
- Armado de acero para dados de anclajes
- Vaciado de lechada anclajes
- Vaciado de concreto dados para anclajes
- Instalación de manto TRM 700
- Instalación de malla de alta resistencia
- Tensionamiento de anclajes activos

Frente PTAP Acueducto Aguas Frías (Astillero) – Ejecutado 25%

- Empacado de material granular (triturado y arena)
- Transporte de material granular (triturado y arena)
- Transporte de cemento
- Adecuación de sendero
- Vaciado de Pilas (Pila#4)

6. Con fundamento en lo anterior, y considerando que para atender los anteriores frentes de trabajo y lograr la culminación de los demás que se encuentran en ejecución, el contratista de obra SANEAR S.A. Contrato 4600104896 solicita de una ampliación del contrato de obra por cuarenta y cinco (45) días, a partir del 15 de junio de 2026 hasta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el 29 de julio de 2026, ambas fechas inclusive, por lo anterior, se requiere también tramitar la ampliación del presente contrato de interventoría por el mismo plazo (cinco (45) días, a partir del 15 de junio de 2026 hasta el 29 de julio de 2026, ambas fechas inclusive), con lo cual se garantiza la continuidad de las actividades de interventoría hasta la culminación total del proyecto y culminar las obras necesarias para dejar completamente funcional la aducción del acueducto Aguas Frías, infraestructura que garantiza el suministro de agua potable a aproximadamente 800 usuarios.

7. Esta nueva ampliación de plazo para culminar este frente de trabajo se sustenta en garantizar la terminación de las obras de la aducción del acueducto Aguas Frías, debido a que para poder culminar las actividades pendientes en el frente de obra denominado El Astillero, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

 - El frente de obra El Astillero se ubica en una zona boscosa, húmeda y de alta pendiente, lo cual ha generado restricciones significativas para el ingreso de materiales y personal.
 - La distancia aproximada de 850 metros entre el sitio de descargue y el área de ejecución ha dificultado el transporte de insumos, incrementando los tiempos de traslado y afectando la productividad.
 - Estas limitaciones logísticas han repercutido directamente en el cronograma contractual, generando retrasos en la ejecución de actividades críticas para la estabilidad estructural y operativa de la aducción.
 - La culminación de este frente resulta indispensable para garantizar la continuidad del servicio de agua potable, dado que la aducción constituye el componente esencial de conducción hacia la planta de tratamiento Aguas Frías.
 - La normativa contractual vigente permite la prórroga de los contratos cuando se presentan circunstancias técnicas y logísticas que impiden la ejecución total en el plazo inicial, siempre que se mantenga el objeto contractual.
 - La aprobación de la prórroga se ajusta a los principios de eficiencia, responsabilidad y prevalencia del interés general, garantizando la culminación de las obras necesarias para la comunidad beneficiaria.

8. Es de vital importancia señalar que el frente El Astillero constituye el eslabón principal de conducción de agua cruda hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Aguas Frías.

9. En concordancia con lo anterior, y en aplicación del principio de coordinación, se hace necesario ampliar el contrato de interventoría No. 4600104895 de 2025 por el mismo término de ampliación del contrato de obra, toda vez que dentro de las obligaciones propias de la interventoría se encuentra el seguimiento, control y vigilancia integral a la ejecución del contrato de obra. En ese sentido, la ampliación del contrato de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

interventoría garantiza la continuidad en la supervisión de las actividades pendientes hasta su culminación, evitando vacíos en el control contractual y asegurando el cumplimiento adecuado del objeto contratado. Esta modificación se encuentra amparada por lo dispuesto en el Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, que establece: "Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato de obra objeto de la vigilancia".

10. Desde el punto de vista financiero, la ampliación del plazo de interventoría requiere garantizar la disponibilidad de recursos para cubrir el servicio durante el periodo adicional, razón por la cual se hace necesaria la adición presupuestal correspondiente, soportada en el análisis de ejecución del contrato y en la adecuada planeación de los recursos.

11. El costo de los servicios de interventoría por cuarenta y cinco (45) días es el siguiente:

CARGO / OFICIO	CANT	DATOS CONTRACTUALES				
		SUELDO O TARIFA (mensual)	DURACIÓN (meses)	DEDICACIÓN TOTAL (%)	FM	VALOR TOTAL
A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
Director de interventoría.	1,00	$ 8.745.000,00	1,5	50,00%	1,32	$ 12.592.800
Residente de interventoría.	1,00	$ 6.737.780,00	1,5	100,00%	1,32	$ 19.577.606
Tecnólogo en obras civiles.	1,00	$ 3.731.200,00	1,5	100%	1,32	$ 10.745.856
Profesional social.	1,00	$ 5.618.000,00	1,5	50%	1,32	$ 8.089.920
Profesional ambiental.	1,00	$ 5.618.000,00	1,5	50%	1,32	$ 8.089.920
Profesional seguridad y salud en el trabajo -SST.	1,00	$ 5.618.000,00	1,5	50%	1,32	$ 8.089.920
Tecnólogo seguridad y salud en el trabajo -SST	0,00	$ 3.731.200,00	0,0	0%	1,32	$ -
B - Otros Costos directos						
Auxilio de arrendamiento de oficina.	1,00	$ 1.500.000,00	1,50	Mes		$ 2.250.000
Auxilio de servicios públicos oficina del proyecto (energía, acueducto, gas, telefonía, internet).	1,00	$ 500.000,00	1,50	Mes		$ 750.000
Auxilio de transporte.	1,00	$ 8.942.000,00	1,50	Mes		$ 13.413.000
Auxilio para gastos de papelería, fotocopias y otros.	1,00	$ 500.000,00	1,50	Mes		$ 750.000
Auxilio para alquiler de equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	6,00	$ 150.000,00	1,50	Mes		$ 1.350.000
Auxilio muebles y dotación de la oficina, articulos de oficina	1,00	$ 250.000,00	1,50	Mes		$ 375.000
Chaqueta profesionales (según manual de uniformes)Auxilio	-	$ 160.000,00		Unidad		$ -
Comisión topográfica.	-	$ 833.101,00		Día		$ -
Estudios y asesorías juridicas, contables y técnicas esp	-	$ 136.318.275,00		Estimado		$ -
Auxilio por celulares - equipo y consumo	-	$ 40.000,00		Mes		$ -
Auxilio para elementos de primeros auxilios (camillas, extintor, botiquin)	1,00	$ 77.500,00	1,50	Mes		$ 116.250
Ensayos de laboratorio	-	$ 7.000.000,00		Estimado		$ -
Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador - SUMATORIA DE (6) = (A)						$ 67.186.022
Otros costos directos - SUMATORIA DE (10) = (B)						$ 19.004.250
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= (C)						$ 86.190.272
IVA (C * 19%) = (D)				19,00%		$ 16.376.152
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)						$ 102.566.423
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)						$ 307.699
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						$ 102.874.122

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

12. De acuerdo con lo anterior, se debe tramitar la adición N°5 al presente contrato por valor de CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M.L. ($102.874.122)

13. En consecuencia, con lo anterior mencionado se busca en todo caso garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.
 - Se mantiene el objeto del contrato.
 - Se conservan las condiciones técnicas.
 - Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.
 - El presente documento hace parte integrante del Contrato 4600104895 de 2025 y el resto de las cláusulas permanecen iguales y son de obligatorio cumplimiento.

14. Adicionalmente, manifestamos que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas, lo cual ha permitido el cumplimiento del objeto contractual.

15. Igualmente, se deja constancia de que a la fecha no se conocen inhabilidades e incompatibilidades por parte del contratista para la suscripción de esta modificación, así mismo, el contratista no ha incurrido en multas, sanciones u otra clase de incumplimientos.

16. La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por los apoyos designados por la Secretaría de Gestión y Control Territorial.

17. La modificación propuesta se enmarca dentro de las facultades legales de las partes contratantes, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, que permiten ajustes contractuales siempre que se garantice la transparencia, la eficiencia del gasto público y la continuidad del servicio.

18. En consecuencia, la presente modificación se encuentra técnicamente sustentada y avalada por la Supervisión del Distrito Especialde Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, siendo, el contrato interadministrativo, susceptible jurídicamente de ser modificado en cumplimientode lo previsto en el Estatuto Contractual y de conformidad con el Decreto No. 835 de 2021, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

19. Las demás condiciones inicialmente pactadas se conservan.

De conformidad con lo anterior, se realiza la siguiente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN:

PRIMERA: AMPLIACIÓN. Ampliar el plazo del contrato por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 14 DE JUNIO, ambas fechas inclusive.

SEGUNDA: ADICIÓN: Adicionar recursos por valor de CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M.L. ($102.874.122).

TERCERA: IMPUTACIÓN DE GASTOS: Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

CDP	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
4000125317	$102.874.122	5200005466

CUARTA: GARANTIAS: Le corresponde al contratista, comunicar y solicitar a la aseguradora la expedición del certificado o anexo de modificación de las garantías, conforme a la presente Modificación N°6.

QUINTA: VIGENCIA: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN N°6 queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N°4600104895 de 2025.

SEXTA: PUBLICACIÓN: La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, debe ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme al Artículo 223 del Decreto 019 de 2012.

SÉPTIMA: DOCUMENTOS: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Justificación, d) y todos los demás requeridos para la presente modificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz Abogado Contratista	Judy Amparo Higuita Moreno Profesional Universitaria	Luis Fernando Mesa Agudelo Líder de Programa - Unidad Administrativa

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia